

## ***SESION ORDINARIA***

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en el recinto del H. Concejo Deliberante de Gral. Madariaga, bajo la presidencia de su titular, Sr. Oscar Alberto Milani, los señores Concejales cuyas firmas obran a fojas 6 del Libro de Asistencia registrándose la ausencia con aviso del Dr. Carlos Balcarce y del SR. Juan D. Knesevich.-

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se pasará a dar lectura al Decreto de convocatoria, dando inicio a la Sesión del Día de la fecha.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura al siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión del día 15/9/94.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Acción Social. Proyecto de Resolución Expediente Interno 2406, apoyando solicitud de aval para aperturas de carreras del Instituto Superior de Formación Docente n° 59.-
- 5) Despacho de la Comisión de Acción Social. Proyecto de Resolución Exp. Interno 2387, referente trámites de excepción, medicamentos y/o tratamientos de IOMA.-
- 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios y de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza Expediente Interno 2409 D.E. Exp. N° 765/94, referente autorización al D.E. convenio con el Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires.-

**Sr. Presidente:** Pasamos al punto 2 del Orden del Día. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión del día 15/9/94. Tienen la palabra los Señores Concejales. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Pasamos al punto 3°) Lectura de Asuntos Entrados.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura a los siguientes temas:

- 1) Interno 2411 – H. Tribunal de Cuentas remite resolución ref. Rendición de Cuentas. Se gira a Hacienda y Presupuesto.-
- 2) Interno 2412 – Bloque P.J. Proyecto de Comunicación ref. situación Sra. Vargas Bareiro. Plan Familia Propietaria se gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 3) Interno 2413 – Nota del D.E. solicita copia del Acta Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Queda en Presidencia.-
- 4) Interno 2414 – Expte. D.E. 412/94 Proyecto de Ordenanza declarando de interés municipal Profesorado Superior de Danzas Nativas. Se gira a I. Reglamento y Concesiones.-
- 5) Interno 2416 – H.C.D. Saladillo remite resolución ref. Derogación Ley de Abastecimiento.-
- 6) Interno 2417 – Nota Sr. Concejel Dr. Jose María Lorenzo. Solicita Licencia en su cargo de Edil.-
- 7) Interno 2418 – Nota Sra. Concejel. Lía Angelinetti. Solicita licencia en su cargo de Edil.-

Los puntos 6 y 7 se incorporan al Orden del Día, al igual que el punto 8) Nota Sr. Alberto Mola. Se excusa de asumir como Edil.-

8) Interno 2420 – Nota profesionales del Hospital Municipal reclaman los firmantes en cuanto al cobro de haberes.-

**Sr. Presidente:** Pasamos al punto 4) del Orden del Día. Despacho de la Comisión de Acción Social. Proyecto de Resolución Expte. Interno 2406. Aval para aperturas de carreras del Instituto Superior de Formación Docente n° 59.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura al Despacho.-

**Sr. Presidente:** Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución n° 264/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura al punto 5) Despacho de la Comisión de Acción Social. Proyecto de Resolución Expte. Interno 2387 referente trámites de excepción IOMA.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra los Señores Concejales. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución n° 265 que obra a fojas del Libro Anexo.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura al punto 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios y de Interpretación, Reglamento y Concesiones ref. proyecto de ordenanza Expte. Interno 2409, del D.E. n° 765/94, sobre autorización al D.E. convenio con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires pavimentación de la Avda. Buenos Aires.-

**Sr. Pte.:** Tienen la palabra los Sres. Concejales, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la ORDENANZA N° 731/94, que obra a fojas del Libro Anexo.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 6) de los Asuntos Entrados incorporado al Orden del Día, Interno 2417, solicitud de licencia del Sr. Concejal José María Lorenzo.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 3 de octubre de 1994.-

Sr. Presidente del H.C.D.

DON OSCAR MILANI

S/D

---

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al Honorable Concejo Deliberante a fin de solicitar licencia en el cargo de Concejal por el período comprendido entre el 10 de octubre de 1994 al 11 de noviembre de 1994.-

Motivan la misma razones de índole particular.-  
Sin otro particular lo saluda atte.-

JOSE MARIA LORENZO  
Concejal Bloque P.J.

**Sr. Pte.:** Tienen la palabra los Señores Concejales. APROBADO POR UNANIMIDAD, queda sancionado el Decreto n° 201/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 7) de los Asuntos Entrados, incorporado al Orden del Día, Interno 2418, solicitud de licencia de la Sra. Concejal Lía Ester Angelinetti.-

**Srta. Secretaría:** Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 3 de octubre de 1994.-

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante

DON OSCAR ALBERTO MILANI

S/D  
-----

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al Honorable Concejo Deliberante a fin de solicitar licencia en el cargo de Concejal por el período comprendido entre el 10 de octubre de 1994 al 11 de noviembre de 1994.-

Motivan la misma razones de índole particular.-  
Sin otro particular lo saluda atte.-

LIA ESTER ANGELINETTI  
CONCEJAL BLOQUE P.J.

**Sr. Pte.:** Tienen la palabra los Sres. Concejales, sírvanse marcar su voto: APROBADO POR UNANIMIDAD, queda sancionado el Decreto n° 202/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-  
No habiendo mas temas que tratar, damos por finalizada la Sesión Ordinaria.-